

Actualizado a: 20/01/2020

AvalMadrid. Vehículos de energías alternativas

Destinatarios: Pymes y autónomos

Información de interés

Ámbito geográfico:	Madrid
Organismo:	Aval Madrid
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	31/12/2020
Notas solicitud:	Línea abierta
Tipo:	Créditos, Préstamos
Importe:	
Notas:	Importe máximo de 50.000 euros
CEE:	
Enlaces:	https://www.avalmadrid.es/linea-vehiculo-energias-alternativas.php

Referencias de la publicación

- Programa 180117. Aval Madrid número 1 de 17 de enero de 2019. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Empresas en general	Infraestructura Medio ambiente	Ahorro energético Energías alternativas Equipamiento Mejora de instalaciones Protección del medio ambiente Renovación de vehículos
Transporte	Infraestructura Medio ambiente	Ahorro energético Energías alternativas Equipamiento Mejora de instalaciones Protección del medio ambiente Renovación de vehículos

Producto Financiero:

VEHÍCULOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Objetivo

Facilitar una financiación preferente, ágil y con una tramitación breve y sencilla para la adquisición de Vehículos de Energías Alternativas (VEAs):

- Etiqueta CERO: Vehículos eléctricos
- Etiqueta ECO: Vehículos de Gas Natural (GNC y GNL)
- Vehículos de Gas Licuado del petróleo (GLP)

Así como el acondicionamiento de locales para su mantenimiento y carga, con objeto de sustituir el mayor número posible de vehículos tradicionales por coches eléctricos con lo que supone de mejoras medioambientales.

Beneficiarios

PYMES y autónomos que ejerzan su actividad y realicen la inversión en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid preferentemente. Inversiones financiables:

- Adquisición de vehículos de energías alternativas (VEAs), tanto para uso de empresas como flotas para alquiler
- Acondicionamiento de instalaciones para la carga y mantenimiento de coches eléctricos
- Innovación tecnológica asociada a la actividad de transporte (sistemas gestión de flotas, PDA, etc.)

Tipo de financiación

- Préstamo
- Crédito

Condiciones

- **Condiciones financieras preferentes**
- **Importe máximo:** hasta 50.000 euros (ampliables)
- **Plazo de amortización:** Máximo hasta 7 años
- **Participaciones sociales:** suscripción y desembolso de un porcentaje del importe de la financiación en función del producto, recuperable a la cancelación de la operación en los plazos establecidos.

Vigencia

LÍNEA ABIERTA